



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SPM 1159 / OSM 273  
Manizales, 28 de mayo de 2020

Señor:  
**USUARIO ANÓNIMO**

**Asunto:** Respuesta a solicitud referencia GED 15063-2020 de mayo 19 de 2020

Cordialmente nos permitimos manifestarle que para verificar su estado de afiliación y puntaje en la base de datos del **SISBEN III** del municipio de Manizales deberá de suministrar sus datos personales como Nombre Completo, Nro. de Identificación y si es posible un número telefónico y/o correo electrónico donde podamos contactarlo, de acuerdo con el Artículo 16 de la Ley 1755 de 30 de junio de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" así:

*"...Artículo 16. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos:*

- 1. La designación de la autoridad a la que se dirige.*
- 2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.*
- 3. El objeto de la petición.*
- 4. Las razones en las que se fundamenta su petición.*
- 5. La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.*
- 6. La firma del peticionario cuando fuere el caso..."*

Atentamente,

  
**GUSTAVO ADOLFO VELEZ GUTIERREZ**  
Profesional Especializado  
Unidad de Planeación Estratégica  
Secretaría de Planeación

Proyectó: Natalia Cardona Vásquez

ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988